



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA
ESTADO NÚMERO 45
AUTOS DICTADOS POR EL DESPACHO QUE SE PUBLICAN EN LA FECHA 04 DE OCTUBRE DE 2016

RADICADO	NATURALEZA DEL PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DE AUTO	CONTENIDO
47001333300420150025000	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	CARMEN SOFIA BOLAÑO DE ROSADO	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION	Auto de Trámite	27/09/2016 0:00	En vista que el togado no acató la orden impartida mediante providencia de 01 de septiembre de 2016, el Despacho no aceptara la renuncia presentada por este, pues como ya se dijo la misma no cumple con los requisitos del Art. 76 del C.G.P. En su lugar se le informara al apoderado de la parte actora que como quiera que la renuncia aún no ha surtido efectos, su comparecencia a la diligencia que se llevara a cabo el día 05 de septiembre de 2016 a las 09:00 a.m. es obligatoria, y que en caso de no asistir a la misma se hará acreedor de las sanciones correspondientes.

HOY CUATRO (4) DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISEIS (2016) SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 201 DEL CPACA POR 1 DIA

EDUARDO MARIN ISSA
SECRETARIO

